



**H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO.
2024-2027**



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, a través de la Comisión de Derechos Humanos, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, a través de la Comisión de Derechos Humanos, con domicilio en la avenida Álvaro Obregón número 321, entre Rafael E. Melgar y Emiliano Zapata, colonia centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué finalidad?

Los datos personales que recabamos de usted a través del correo electrónico comisiondederechoshumanosopp@gmail.com o de manera personal en el Área de Regidores del H. Ayuntamiento ubicada en el 3er Piso del Palacio Municipal, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Realizar el Registro de las personas interesadas que deseen participar con base en la Convocatoria para ser Titular de la Unidad de Derechos Humanos del Municipio.
- Integrar los expedientes de las personas interesadas, mismos que quedarán bajo resguardo de la Comisión de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.
- Realizar una revisión y verificación de la documentación recibida para llevar a cabo el proceso de selección de las personas aspirantes que hayan cubierto todos los requisitos señalados en la convocatoria.
- Mantener contacto vía correo electrónico con las ciudadanas y los ciudadanos que hayan cubierto todos los requisitos para notificar la fecha de entrevista.
- Realizar las entrevistas en sesión pública a las personas aspirantes que cubran todos los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria para ser Titular de la Unidad de Derechos Humanos del Municipio.
- Designar en sesión pública a la persona Titular de la Unidad de Derechos Humanos del Municipio.

Para las finalidades anteriores, se recabarán los datos personales requeridos en la Convocatoria para la Elección de la persona titular de la Unidad de Derechos Humanos del Municipio de Othón P. Blanco:

- Credencial de elector vigente.
- Carta de vecindad.



**H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO.
2024-2027**



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO**

- Carta bajo protesta de decir verdad con nombre y firma de autógrafo de la persona aspirante de no ser ministro de culto.
- Título y cedula profesional emitidos por la Secretaria de Educación Pública.
- Constancias emitidas por diversas instituciones.
- Constancia actualizada de no adeudo de pensión alimentaria emitida por el Registro Estatal.
- Constancia de no inhabilitación.

Asimismo, se solicitarán los siguientes datos personales contenidos en el Formato Único de Registro:

- Nombre completo y firma.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.
- Años de radicar en el municipio.
- Nivel máximo de estudios.
- Institución.
- Carrera genérica.
- Experiencia laboral.
- Últimos cursos, diplomados o capacitaciones recibidas o impartidas, mismos que pueden contener datos personales.

En apego al principio de máxima publicidad, las entrevistas de las ciudadanas y los ciudadanos que cumplan con todos los requisitos, así como la designación del Titular de la Unidad de Derechos Humanos, se realizarán en sesión pública transmitida en tiempo real, mediante las plataformas digitales del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco (<https://www.facebook.com/Ayto.OthonPBlanco/>), por lo que se recabarán datos personales como **imagen, voz y nombre** mismas que quedarán bajo resguardo de la Dirección de Comunicación Social para boletines de actividades del Municipio de Othón P. Blanco.

Se informa que no se recabarán datos personales considerados como sensibles.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, a través de la Comisión de Derechos Humanos, trata los datos personales recabados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4 fracciones X, XI y XII, 25, 26, 27y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, artículo 14 fracción I, inciso u) y 64 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco, el Reglamento Interior de la Unidad de Derechos Humanos, y demás aplicables para el cumplimiento de sus funciones.



**H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO.
2024-2027**



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO**

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), de manera personal ante la Unidad de Transparencia, ubicada en la Av. Álvaro Obregón número 321, entre Emiliano Zapata y Rafael E. Melgar, colonia centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la **Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, en el domicilio arriba señalado, con la Mtra. Solangel Nazaret Rejón Apodaca, Titular de la Unidad de Transparencia, y/o Lic. Eugenia del Carmen Ruz Ayora, Coordinadora de Vinculación Institucional, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Para mayor información, puede comunicarse al número telefónico 983 83 51500 extensión 7705, o enviar un correo electrónico a transparencia.opb@gmail.com .

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de Recurso de Revisión, que refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley local en la materia.

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, loharemos de su conocimiento en el sitio Web del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en el portal http://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=15853 sección >>Transparencia<<, >>Obligaciones de Transparencia<<, >>Avisos de Privacidad<< o bien de manera personal en las vitrinas ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). Para más información, puede comunicarse a los teléfonos (983) 83 2 35 61, (983) 12 9 19 01, (983) 129 20 18 y (800) 00 4 82 47.